



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VII Número:3 Artículo no.:21 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2020.

TÍTULO: Tratamiento del trabajo de curso de asignatura en la carrera de Licenciatura en Educación.

AUTORES:

1. Máster. Ricardo Morales Téllez.
2. Máster. Yeinis Márquez Polanco.
3. Máster. Ever Dilto Rivero Morales.

RESUMEN: En las carreras de las Ciencias Pedagógicas existen insuficiencias en el tratamiento para la realización exitosa del trabajo de curso de asignatura, que tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales. El artículo aborda acciones metodológicas con el objetivo de garantizar que se tenga en cuenta una adecuada concepción, que favorezca la implicación de los profesionales en formación inicial en su realización y con ello un mejor desempeño en vínculo con el objeto de la profesión.

PALABRAS CLAVES: trabajo de curso de asignatura, acciones metodológicas, tratamiento.

TITLE: Treatment of the subject-term paper in the Bachelor in Education.

AUTHORS:

1. Máster. Ricardo Morales Téllez.
2. Máster. Yeinis Márquez Polanco.
3. Máster. Ever Dilto Rivero Morales.

ABSTRACT: In the Pedagogical Sciences careers, there are insufficiencies in the treatment for the successful completion of the course work, which has as its fundamental purpose to contribute to the development of professional knowledge and skills. The article addresses methodological actions with the aim of guaranteeing that an adequate conception is taken into account, which favors the involvement of professionals in initial training in its realization and with it a better performance in connection with the object of the profession.

KEY WORDS: subject term paper, methodological actions, conception.

INTRODUCCIÓN.

En las actuales condiciones de desarrollo y transformaciones en todas las esferas de la vida humana, la búsqueda de la excelencia en la educación superior es una exigencia que compromete a todos aquellos implicados en las tareas educativas de formación de los futuros profesionales.

En nuestro país, esa búsqueda se manifiesta en la voluntad de un perfeccionamiento continuo de la enseñanza universitaria sobre bases científicas, que sustenta las decisiones y el quehacer cotidiano e impulsa, a la vez, el desarrollo de la investigación pedagógica como necesidad del propio perfeccionamiento; es por ello, que la relación sociedad-profesión constituye un punto de partida para la concepción del modelo del profesional de las carreras universitarias, en particular de las pedagógicas y en consecuencia para la selección y estructuración del sistema de conocimientos, habilidades y valores que se deben formar en los profesionales de formación inicial. Esto presupone una constante actualización tanto del contenido de la enseñanza como de los métodos, medios y concepciones de la propia enseñanza, el dominio de las características y potencialidades del que aprende, el contexto histórico social en que éste vive y de la función que le corresponderá desempeñar en la sociedad.

A partir de estas transformaciones en nuestro país, la educación exige un papel mucho más activo del profesional en formación inicial de las carreras de Ciencias Pedagógicas en su propia formación, no son meros receptores pasivos de lo generado por el profesor sino agentes activos en la búsqueda, selección, procesamiento y asimilación de la información de una manera independiente, regulando así sus procesos de aprendizaje. Se desaprovechan múltiples oportunidades de influir positivamente en el crecimiento personal, de alcanzar un aprendizaje integral, a partir de las carencias metodológicas en el tratamiento del trabajo de curso de asignatura.

DESARROLLO.

Las carreras de las Ciencias Pedagógicas se proponen como principal objetivo el desarrollo de las potencialidades creativas de los profesionales en formación inicial, mediante la organización de un proceso pedagógico profesional que propicie experiencias en la actividad creadora, en el que predomine: la utilización de métodos y procedimientos que propicien la obtención de resultados creativos; la creación de ambiente socio-psicológico favorable para la creación, así como la valoración de la novedad y originalidad de las soluciones, entre otros indicadores.

Mediante el Trabajo de Curso, los profesionales en formación inicial pueden propiciar el cumplimiento de este objetivo pues el mismo es: el tipo de trabajo investigativo de los estudiantes que les permite, mediante la solución de problemas o tareas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos; aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo y desarrollar los métodos del trabajo científico (RM 2/18, p. 55).

Uno de los problemas epistemológicos contemporáneos del trabajo de curso radica en su metodología para su desarrollo, en la Resolución Ministerial 2/18 en su artículo 145, deja claro que: Es responsabilidad del departamento que tiene a su cargo las asignaturas o disciplinas que los contiene, la definición de su contenido específico y la designación de los profesores que garanticen

su adecuado desarrollo; sin embargo, la metodología para el trabajo de curso referido actividad científico investigativa que se desarrolla durante los primeros cuatro años de las carreras de Licenciatura en Educación, difiere al trabajo de curso de asignatura en consonancia a las diferencias entre los objetivos de cada uno, por lo que no queda claro las operaciones que deben realizar los docentes para su orientación, planificación y evaluación y los pasos a desarrollar por profesionales en formación inicial en su ejecución.

En el marco de las necesidades se requiere una tecnología viable y flexible sustentada en una fundamentación que sustente la planificación, orientación, desarrollo y evaluación del trabajo de curso de asignatura. Esta se realiza a partir de referentes teóricos de autores que han tratado la dimensión organizacional y cognitiva, aplicable a este campo.

Según el Colectivo de Autores. (2013, p.3) el: “Trabajo de Curso es un trabajo investigativo que les permite a los estudiantes solucionar problemas o tareas profesionales para profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos; aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo, desarrollar los métodos del trabajo científico. Además, permite el acercamiento a otras áreas del conocimiento, la búsqueda de alternativas de solución para estos problemas y el carácter interdisciplinario de este proceso docente”.

Desde esta perspectiva, no queda lo suficientemente claro la dimensión personalológico, en los objetivos, es decir, el conocimiento adquirido como herramientas para la solución de problemas en la vida cotidiana y el desarrollo de su personalidad.

A decir de Parra (2009, p. 5), en su estudio acerca del Trabajo Científico Estudiantil: “...el trabajo de curso como forma organizativa del trabajo investigativo de los estudiantes que les permite profundizar, sistematizar y generalizar los conocimientos, las técnicas y los métodos adquiridos,

además de que se apropien de otros conocimientos y desarrollen habilidades profesionales con independencia y creatividad”.

En este concepto no se tiene en cuenta la actualización de los conocimientos y los procedimientos en correspondencia con las normas para la ejecución. Esta dimensión consiste en adecuar los saberes a las exigencias modernas que demandan los beneficiarios, para lo cual es necesario desarrollar determinadas habilidades profesionales como la de aplicación del método de trasposición de conocimientos.

De lo anteriormente expuesto se infirió la necesidad de elaborar la siguiente definición operacional de trabajo de curso de asignatura: tipo de trabajo investigativo de los profesionales en formación inicial mediante el cual demuestran la aplicación de métodos, técnicas, habilidades, procedimientos y valores en función de la solución de problemas profesionales y personales; la profundización, actualización y generalización de conocimientos, teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura.

El trabajo de curso de asignatura tiene una gran importancia por el proceso de investigación alrededor de un tema, con la finalidad de resolver problemas complejos a partir de soluciones abiertas o abordar temas difíciles que permitan la generación de conocimiento nuevo y desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes. El aprendizaje orientado a investigar pretende que los estudiantes asuman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje, así como aplicar, habilidades y conocimientos adquiridos en su formación. Su intención es encaminar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar lo que aprenden como una herramienta para resolver problemas y realizar tareas.

Es un aprendizaje orientado a la acción, no se trata sólo de aprender “acerca” de algo (como ocurre en el aprendizaje basado en problemas), sino en “hacer” algo. El profesor no constituye la fuente principal de acceso a la información. La innovación que supone la realización del trabajo de curso como estrategia de aprendizaje radica no en sí mismo, sino en las posibilidades que supone su

realización para poner en práctica y desarrollar diferentes habilidades. Introduce a los estudiantes en un proceso de investigación creadora, desarrollan nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.

Estas variantes determinan la existencia de dos tipos de Trabajos de Curso de asignatura:

- El referativo, explica los fundamentos de algunos problemas sin llegar a plantear la solución, tratado en los dos primeros años de la carrera. En el tercer y cuarto año de las carreras pedagógicas, pueden llegar a analizar problemáticas, sin que ello implique su solución.
- El teórico-práctico, en dependencia del carácter de la asignatura, estará dirigido a la confección de medios de enseñanza, sistemas de ejercicios, práctica de laboratorio, aplicación y desarrollo de tecnologías educativa, diseño y elaboración de artículos, confección de objetos de utilidad social, siempre que tengan vinculación con el proceso de enseñanza aprendizaje. Puede ser otros elementos propuestos por el colectivo de asignatura o profesionales en formación, previa aprobación del primero.

Acciones metodológicas para el desarrollo de los trabajos de curso de asignatura.

Con el fin de lograr de manera eficiente el cumplimiento de los objetivos del trabajo de curso de asignatura, se proponen acciones metodológicas, las cuales están dirigidas a la satisfacción de necesidades que no solo impulsan el actuar, sino que el propio sujeto las determina como forma de actuación en las etapas de planificación, organización, desarrollo y evaluación del trabajo de curso de asignatura. Entendemos por acciones metodológicas aquellas: operaciones que se realizan con el propósito de perfeccionar las vías, formas, procedimientos para el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.

Para su elaboración, se tuvieron en cuenta los intereses y necesidades de los profesionales en formación inicial. Su estructura es la siguiente:

- Título.
- Objetivo.
- Participantes.
- Operaciones.
- Sugerencias metodológicas.

Acción # 1.

Título: Taller Metodológico sobre el tratamiento del trabajo de curso de asignatura.

Problema: ¿Cómo concebir el trabajo de curso como forma de organización de las asignaturas?

Objetivo: Caracterizar el trabajo de curso como forma de organización en las asignaturas.

Participantes: Profesores del colectivo de disciplina, asignatura, año académico y tutores.

Para reflexionar:

- 1- ¿Qué documentos normativos que establecen la relación del trabajo de curso como forma de organización de asignatura?
- 2- ¿Qué características distinguen al trabajo de curso como forma de organización de asignatura de otras que se realizan en las carreras pedagógicas?

Operaciones:

- 1- Analizar al trabajo de curso como una forma de organización de las asignaturas.
- 2- Determinar los rasgos que distinguen al trabajo de curso forma de organización de asignatura de otros tipos de trabajo de curso.
- 3- Comparar el trabajo de curso como forma de organización de asignatura con otros tipos de trabajo de curso e investigación.
- 4- Seleccionar los elementos que tipifican y distinguen al trabajo de curso como forma de organización de asignatura.

Sugerencias metodológicas:

Es necesario enfatizar que la intención del taller no es la de enriquecer la información teórica acerca del aspecto tratado; aunque esta se produzca espontáneamente, sino la de garantizar la sistematización de los conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del trabajo de curso de asignatura, que permiten al mismo la aprehensión del método para su actuación profesional imbricándose en un sistema de acciones generalizadoras de su actividad, además de ser un elemento motivacional que permita vincular la teoría con la experiencia práctica de los participantes, donde se polemiza la solución del trabajo de curso de asignatura, se resuelven contradicciones, retomen los conocimientos que se poseen los participantes y ponerlos en función de la solución del problemas planteado, propiciando que se promueva la deducción de cada miembro de sus experiencias, las expresen y sirvan al colectivo para la discusión del problema que afecta el tratamiento del trabajo de curso como forma.

Acción # 2.

Título: Planificación del trabajo de curso de asignatura.

Objetivo: Determinar los elementos a tener en cuenta en la planificación del trabajo de curso de asignatura.

Participantes: Profesores del colectivo de disciplina, asignatura, año académico y tutores.

Operaciones del profesor de asignatura:

- 1- Determinar el objetivo general del trabajo de curso de asignatura.
- 2- Elaborar y seleccionar los temas del trabajo de curso de asignatura relacionados con el contenido de la asignatura o problemas profesionales.
- 3- Planificar las posibles vías de solución del trabajo de curso de asignatura, así como las condiciones y materiales que necesitan los profesionales en formación inicial, para su desarrollo y evaluación.

- 4- Determinar la fecha de orientación y de evaluación final, así como los indicadores de evaluación del trabajo de curso de asignatura.
- 5- Estructurar el trabajo de curso de asignatura: el cual incluirá; presentación o carátula, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias, bibliografía y anexos.
- 6- Definir los procedimientos o tareas a realizar por los profesionales en formación inicial en el desarrollo del trabajo de curso, ya sea de forma individual o en equipos.
- 7- Elaborar vías que posibiliten el control y seguimiento a los profesionales en formación inicial durante el desarrollo y evaluación del trabajo de curso de asignaturas, propiciando la intervención del profesor de la asignatura y el tutor en la solución de posibles problemas.

Sugerencias metodológicas.

En la planificación de esta forma organizativa, el profesor tiene que derivar el objetivo general del trabajo de curso de asignatura a partir del modelo del profesional, del año académico, en función del programa de disciplina, asignatura y los resultados del diagnóstico inicial, garantizando en su formulación, que se expresen con claridad los resultados que se aspiran a lograr en el trabajo de curso de asignatura. Los temas investigación deben ser problemas propios de la asignatura, que pueden identificarse en la práctica docente o de producción, han de ser resolubles, relevantes, factibles, generadores de conocimiento y del interés del profesional en formación inicial, los temas deben de planificarse teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones de cada uno de los profesionales en formación inicial o de los equipos.

Acción # 3.

Título: Orientación del trabajo de curso de asignatura.

Objetivo: Realizar las indicaciones básicas para el desarrollo y evaluación del trabajo de curso de asignatura.

Participantes: Profesor de asignatura.

Operaciones del profesor de asignatura.

- 1- Orientar el objetivo, temas o problemas a desarrollar por los profesionales en formación inicial para el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.
- 2- Establecer las vías de solución del trabajo de curso de asignatura, así como las condiciones y materiales que tendrán los profesionales en formación inicial, como apoyo para su investigación.
- 3- Precisar la fecha de evaluación, los indicadores a tener en cuenta al evaluar el trabajo de curso de asignatura y las normas.
- 4- Orientar la estructura del informe del trabajo de curso de asignatura, definiendo las operaciones o tareas a desarrollar por los profesionales en formación inicial, ya sea de forma individual o en equipos.
- 5- Precisar las vías que posibilitarán el control y seguimiento al desarrollo del trabajo por parte del profesional en formación inicial.

Sugerencias metodológicas.

La orientación es un proceso motivacional, que tiene que abarcar cada operación del trabajo de curso de asignatura, suministrando a los profesionales en formación inicial información esencial y organizada con objetivos específicos predefinidos pudiendo utilizar para ello, además de la exposición oral, otros recursos didácticos. por lo que la orientación a de lograr: motivar al profesional en formación inicial, exponer los contenidos sobre un tema, explicar conocimientos, presentar experiencia de años precedentes, de manera que se distinga lo que van a hacer los profesionales en formación inicial en los diferentes momentos de la investigación (desarrollo y evaluación), así como los espacios como la clase y otras formas de organización que propicien informaciones relacionadas con la investigación, niveles de ayuda, orientación de bibliografía.

Acción # 4.

Título: Desarrollo del trabajo de curso de asignatura.

Objetivo: Determinar acciones que permitan el seguimiento al trabajo de curso de asignatura.

Participantes: Profesor de asignatura y tutores.

Operaciones del profesor de asignatura.

- 1- Acompañar a los profesionales en formación inicial durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura, que le permita sistemáticamente, buscar nuevas vías de solución en función de los resultados que van obteniendo.
- 2- Evaluar el progreso de los profesionales en formación inicial en el desarrollo del trabajo de curso de asignatura en diferentes momentos o intervalos regulares de tiempo.
- 3- Propiciar en las clases y en otras formas de organización (tutorías y consultas) un espacio de intercambio entre el profesor de la asignatura y profesionales de formación inicial, donde se aporte información, se promueva la búsqueda y se induzca a la corrección.

Operaciones del tutor.

- 1- Establecer con su tutorado un proceso de supervisión, que le permita brindar niveles de ayuda como, orientar, gestionar información, materiales y bibliografías que le permitan desarrollar el trabajo de curso de asignatura con calidad y en el tiempo establecido.
- 2- Propiciar tareas que le permitan evaluar el desempeño de su tutorado, durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.
- 3- Apoyar a su tutorado, con vías de solución que estén acorde a sus potencialidades y limitaciones, durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.

Sugerencias metodológicas.

Esta etapa de desarrollo introduce al profesional en formación inicial, en un proceso de investigación creadora: construyendo nuevos conocimientos y habilidades, trabajando desde los

conocimientos y habilidades que ya poseen, supone un estudio independiente, desarrollando la capacidad de aprender a aprender, contribuyendo a la motivación del profesional. El profesor de la asignatura junto al tutor del profesional en formación inicial ofrecerá recursos y orientaciones y estarán disponible para aclarar las dudas, guiando el aprendizaje independiente, motivándolos a trabajar de forma autónoma durante esta etapa.

Acción # 5.

Título: Evaluación del trabajo de curso de asignatura.

Objetivo: Analizar los elementos a tener en cuenta en la evaluación de los resultados alcanzados durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.

Participantes: Profesores del colectivo de disciplina, asignatura, año académico y tutores.

Operaciones del profesor de asignatura.

- 1- Propiciar las condiciones mínimas necesarias para la evaluación del trabajo de curso de asignatura: local con buenas condiciones, computadora, entre otros medios.
- 2- Seleccionar los miembros del tribunal que evaluarán el trabajo de curso de asignatura.
- 3- Precisar los indicadores y las normas para la evaluación del trabajo de curso.
- 4- Analizar las soluciones planteadas por los profesionales en formación inicial, así como los conocimientos, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.
- 5- Propiciar el debate entre los miembros del tribunal, los demás integrantes del grupo y el evaluado donde este exponga su nivel de satisfacción durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.
- 6- Permitir al profesional en formación inicial que emita una autoevaluación teniendo en cuenta el nivel de satisfacción en la solución del tema o problema y el grado de implicación durante el desarrollo y evaluación del trabajo de curso.

7- Emitir el criterio evaluativo final a partir del desempeño mostrado durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.

Operaciones del tutor.

1- Apoyar a su tutorado en la presentación y discusión del trabajo de curso de asignatura.

2- Propiciar al tribunal, a su tutorado y a los demás compañeros del grupo criterios, donde se tenga en cuenta el interés, la responsabilidad, compromiso, disposición, el nivel de independencia, la audacia para plantear soluciones y la disciplina mostrada durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.

Sugerencias metodológicas.

La evaluación debe tener un carácter interdisciplinario en la que se configuren los saberes básicos, pedagógicos y técnicos aportados en la investigación, se hará a partir de indicadores de evaluación, como: motivación, operatividad, independencia, integración, autocontrol, rigurosidad y flexibilidad, demostradas en el ejercicio. En esta parte son valiosas las opiniones de los implicados en la dimensión autoevaluativa, la opinión de los demás miembros del grupo (coevaluación) y la evaluación que hace el profesor.

En este paso se toman como indicadores los resultados en el trabajo investigativo y el nivel de desarrollo alcanzado durante el proceso de ejecución de las acciones. Se debe medir el nivel de independencia y creatividad a la hora de realizar este tipo de trabajo de curso, la fluidez en la comunicación de los resultados y los elementos que evidencien el desarrollo de las habilidades profesionales. La evaluación final se concibe no solo por la obtenida en el trabajo de curso de asignatura, sino como la sumatoria de evaluaciones durante el desempeño del profesional en formación inicial, durante el periodo en que se realice el trabajo.

Durante la orientación, desarrollo y evaluación del trabajo de curso de asignatura los profesionales en formación inicial deben de realizar una serie de tareas las cuales tienen como propósito de contribuir a la utilización de métodos y procedimientos que favorezcan a la obtención de resultados.

Tareas de los profesionales en formación inicial en la orientación.

- 1- Recibir los temas o problemas del trabajo de curso de asignatura de forma creativa y flexible, teniendo en cuenta el objetivo que persigue esta forma de organización.
- 2- Reconocer lo que sabe y lo que no con relación a los temas o problema profesionales y orientados para el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.
- 3- Analizar las vías establecidas por el profesor para solucionar los temas o problemas profesionales, así como los indicadores que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación final del trabajo de curso de asignatura.
- 4- Analizar la estructura del trabajo de curso de asignatura, fecha de orientación y de evaluación final, las condiciones y materiales que tendrán en apoyo a su investigación.

Tareas de los profesionales en formación inicial en el desarrollo.

- 1- Elaborar un esquema de trabajo que le permita organizar las operaciones para abordar el tema o problema profesional.
- 2- Buscar información bibliográfica acerca del tema de investigación y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 3- Seleccionar y procesar la información pertinente para la elaboración del diseño o solución de los temas o problemas profesionales de la asignatura.
- 4- Aportar un diseño o solución del trabajo de curso de asignatura, teniendo en cuenta sus conocimientos y habilidades previos.
- 5- Participar en los turnos de consulta, tutoría, clases y otras vías que propicie el profesor para plantear cuestiones de procedimientos y de contenidos.

Tareas de los profesionales en formación inicial en la evaluación.

- 1- Entregar al profesor el informe escrito del trabajo de curso de asignatura, en el tiempo establecido, así como la disposición de corregir los señalamientos o recomendaciones que se le hagan a su informe.
- 2- Presentar delante del tribunal y compañeros de grupo, la solución del tema o problema profesional obtenidos durante el desarrollo del trabajo de curso de asignatura.
- 3- Defender sus criterios de solución, ante los señalamientos o recomendaciones, del tribunal o compañeros de estudio, durante el debate, los cuales deben ser recibidos por el evaluado con buena disposición.
- 4- Proponer una autoevaluación teniendo en cuenta el nivel de satisfacción en la solución del tema o problema y el grado de implicación durante el desarrollo y evaluación del trabajo de curso.

Las acciones metodológicas, juntas con las tareas de los profesionales en formación inicial durante las etapas de planificación, orientación desarrollo y evaluación del trabajo de curso de asignaturas, expuestas en esta investigación, permiten un adecuado tratamiento metodológico a esta forma de organización propiciando que:

- Los profesionales en formación inicial aprenden a tomar sus propias decisiones y a actuar de forma independiente.
- Mejora la motivación para aprender porque se apoya en la experiencia y favorece el establecimiento de objetivos relacionados con la tarea.
- Permite aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a situaciones concretas, con la consiguiente mejora de las competencias correspondientes.
- Favorece un aprendizaje integrador (aprendizajes de conocimientos, metodológicos, sociales y afectivos).
- Fortalece la confianza en sí mismos.

- Fomenten formas de aprendizaje investigador.

CONCLUSIONES.

El tratamiento del trabajo de curso de asignatura en las carreras de Ciencias Pedagógicas como forma de organización, influyen en el profesional de formación inicial como constructor de su propio proceso cognoscitivo, considerándolos sujetos activos de la actividad pedagógica.

La aplicación de estas acciones metodológicas permitirá una exitosa concepción del trabajo de curso de asignatura por parte de los profesores, lo que contribuirá a que se logre el propósito fundamental de esta forma de organización de desarrollar conocimientos y habilidades en los profesionales en formación inicial en vínculo con el objeto de la profesión, al integrar saberes de una o distintas asignaturas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Colectivo de Autores. (2013). Propuesta de trabajo de curso: tipo de evaluación final para la asignatura matemática numérica en la universidad de las ciencias informáticas. Recuperado de <https://scholar.google.com.cu>
2. Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2018). Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior (RM No. 2/18). La Habana: UEB ENPSES.
3. Lissabet Rivero, José Luis (2018). Caracterización gnoseológica del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Matemática en la escuela multigrado cubana. Año: V Número: 2 Artículo no.11 <http://files.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/200003709-66cd167c60/18.1.11%20Caracterizaci%C3%B3n%20gnoseol%C3%B3gica%20del%20proceso%20de....pdf>
4. Parra, J. (2009). Trabajo Científico Estudiantil. Opuntia Brava, 2(3). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.edu.cu>.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Calzado, D. (2004). Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje en la formación inicial del profesor. --En Tesis presentada en opción al grado científico de (Doctor en Ciencias Pedagógicas)-ISP “Enrique José Varona”. –La Habana, 2004.
2. Chirino, M. V. (2009) El Proyecto de curso y el Trabajo de Curso. Algunas similitudes y diferencias. La Habana, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Recuperado de <https://scholar.google.com.cu>.
3. Lobaina, J. C y Clairat, R. (2012) Consideraciones metodológicas para el desarrollo y presentación de los Trabajos de Curso en asignaturas de las Ciencias Pedagógicas. Recuperado de <https://scholar.google.com.cu>
4. Ministerio de Educación (2010). Modelo del profesional. Plan de Estudio D. La Habana: Autor.
5. Ministerio de Educación Superior de Cuba (2016). Documento base para el diseño de los Planes de estudio “E” (Proyecto). La Habana: Autor.
6. Jordán, A. E.; Morán, L. M. y Camacho, G. L. (2017). La evaluación de los aprendizajes y su influencia en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto universitario. Opuntia Brava, 9(1). Recuperado de <http://www.opuntibrava.edu.cu>.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Ricardo Morales Téllez.** Licenciado en Educación Especialidad Construcción, Máster en Didáctica de la Educación Superior y Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Técnicas y Agropecuarias, Departamento Carrera Técnicas Pedagógicas, Universidad de Las Tunas. E-mail: ricardomt@ult.edu.cu
2. **Yeinis Márquez Polanco.** Máster en Educación. Especialidad Español literatura. Profesor Asistente, Universidad de Las Tunas, Cuba. Correo electrónico: yeinis@ult.edu.cu

3. Ever Dildo Rivero Morales. Máster en Educación. Especialidad Economía. Profesor Auxiliar, Universidad de Las Tunas, Cuba. Profesor de Informática. Correo electrónico: ever@ultdpe.lt.rimed.cu

RECIBIDO: 18 de enero del 2020.

APROBADO: 6 de marzo del 2020.